

Documento con información de los desplegados del formulario de candidatura AFOMEF

Parte A.1.

Objetivo específico del proyecto / Ámbitos de intervención para cada objetivo específico

P1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible

Objetivo específico	Ámbito de intervención
(ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.	017: Soluciones de TIC para la administración, servicios electrónicos, aplicaciones que cumplan los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética.
	018: Servicios y aplicaciones para las capacidades digitales y la inclusión digital.

P2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo.

Objetivo específico	Ámbito de intervención
(iv) Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.	058: Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones.
	059: Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios.
	060: Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros.

P3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo.

Objetivo específico	Ámbito de intervención
<p>(i) Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social</p>	140: Apoyo a la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo y las transiciones en el mercado laboral.
	134: Medidas para mejorar el acceso al empleo.
	139: Medidas para modernizar y reforzar las instituciones y servicios del mercado laboral para evaluar y anticipar las necesidades en materia de capacidades y garantizar una asistencia personalizada y oportuna.
<p>(ii) Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia.</p>	146: Apoyo a la adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores.
	151: Apoyo a la educación de personas adultas.
	152: Medidas para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa en la sociedad.

P5. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes.

Objetivo específico	Ámbito de intervención
<p>(vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.</p>	165: Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo.
	167: Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000
	166: Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
	078: Protección, restauración y uso sostenible de los espacios de Natura 2000.
	079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.

P7. Hacia un espacio transfronterizo más integrado.

Objetivo específico	Ámbito de intervención
<p>(i) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las encargadas de administrar un territorio específico, y de las partes interesadas.</p>	171: Mejora de la cooperación con socios tanto internos como externos al Estado miembro.
	173: Mejora de la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas para implementar los proyectos e iniciativas de cooperación territorial en un contexto transfronterizo, transnacional, marítimo e interregional.
<p>(ii) Mejorar la administración pública eficiente promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los representantes de la sociedad civil y las instituciones, en particular con miras a resolver obstáculos jurídicos y de otra índole en las regiones fronterizas.</p>	171: Mejora de la cooperación con socios tanto internos como externos al Estado miembro.
	174: Interreg: gestión del cruce fronterizo y gestión de la movilidad y la migración.

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Actividad económica del proyecto¹

Código	Descripción
01	Agricultura y silvicultura
02	Pesca
03	Acuicultura
04	Otros sectores de la economía azul
05	Elaboración de productos alimenticios y bebidas
06	Industria textil y de la confección
07	Fabricación de material de transporte
08	Fabricación de equipos informáticos, material electrónico y óptico
09	Otras industrias manufactureras no especificadas
10	Construcción
11	Industrias extractivas
12	Electricidad, gas, vapor, agua caliente y aire acondicionado
13	Suministro de agua, actividades de saneamiento, tratamiento de residuos y descontaminación
14	Transporte y almacenamiento
15	Actividades de información y comunicación, incluidas las telecomunicaciones
16	Comercio mayorista y minorista
17	Turismo y hostelería
18	Actividades financieras y de seguros
19	Servicios inmobiliarios y de alquiler y servicios prestados a las empresas
20	Administración pública
21	Educación
22	Actividades sanitarias
23	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios sociales y personales

¹ Según la lista de códigos relativos a la dimensión de la actividad económica contenida en el cuadro 4 del Anexo I al Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

24	Actividades relacionadas con el medio ambiente
25	Artes, espectáculos, industrias creativas y ocio
26	Otros servicios no especificados

Parte C.3.3 – Principales grupos objetivo para cada objetivo específico

P1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible

Objetivo específico	Grupo destinatario	Ejemplos (listado no exhaustivo)
(ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades de apoyo al ecosistema innovador.
	Organizaciones de enseñanza superior e investigación	Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc.
	Pymes	Microempresas, pequeñas y medianas empresas
	Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG	Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc.
	Otro	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).

P2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo

Objetivo específico	Grupo destinatario	Ejemplos (listado no exhaustivo)
(iv) Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades responsables en materia de cambio climático y de gestión de riesgos
	Entidades de ordenación del territorio y gestión de emergencias	Servicios de medio ambiente, centros de planificación urbana, organismos de protección civil, servicios sanitarios, institutos de meteorología y de observación del cambio climático, cuerpos operativos de bomberos, Guardia Civil y Policía, gestoras de cuencas hidrográficas, servicios de geología y cartografía oficial, autoridades del transporte, organizaciones gestoras del riesgo de incendio forestal y agentes forestales, entre otros
	Organizaciones de enseñanza superior e investigación	Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc.

	Organización de apoyo a las empresas	Incubadoras y aceleradoras, cámaras de apoyo a las empresas, clústeres y agrupaciones, en especial, pertenecientes a los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático, a los riesgos naturales y al medio rural
	Gestores de espacios naturales y protegidos	Redes de parques, parques naturales, reservas naturales, emplazamientos turísticos naturales, espacios protegidos, así como otros gestores de espacios naturales
	Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG	Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc.
	Otro	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).

P3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo

Objetivo específico	Grupo destinatario	Ejemplos (listado no exhaustivo)
(i) Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades responsables en materia inserción laboral y educación
	Entidades de formación y enseñanza	Entidades públicas o privadas de formación profesional, para desempleados, continua u ocupacional
	Organizaciones de enseñanza superior e investigación	Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc.
	Pymes	Microempresas, pequeñas y medianas empresas
	Organizaciones internacionales y transfronterizas	Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc.
	Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG	Movimientos asociativos, estructuras de información juvenil, entidades que desarrollen acciones de innovación social, etc.
	Otro	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).
(ii) Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades responsables en materia inserción laboral y educación

calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia	Entidades de formación y enseñanza	Entidades públicas o privadas de formación profesional, para desempleados, continua u ocupacional
	Organizaciones de enseñanza superior e investigación	Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc.
	Pymes	Microempresas, pequeñas y medianas empresas
	Organizaciones internacionales y transfronterizas	Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc.
	Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG	Movimientos asociativos, estructuras de información juvenil, entidades que desarrollen acciones de innovación social, etc.
	Otro	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).

P5. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes

Objetivo específico	Grupo destinatario	Ejemplos (listado no exhaustivo)
(vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades políticas turísticas y/o culturales, planificación y promoción turística, conservación y promoción del patrimonio y cultura,
	Organización de apoyo a las empresas	Entidades encargadas del acompañamiento y de la promoción empresarial, en particular de las empresas del sector turístico y/o de las Industrias Culturales y Creativas
	Actores económicos	Actores económicos, cooperativas, clústeres y entidades asociativas del sector privado especialistas en turismo o en cualquier subsector de las Industrias Culturales y Creativas o representativas de su cadena de valor, o de la promoción turística y sus subsectores
	Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG	Asociaciones, Fundaciones, ONGs y demás organizaciones sociales del tercer sector sin ánimo de lucro, en particular las que atienden las necesidades de las personas más vulnerables, cuya actividad se entiende comprendida en el ámbito público.
	Otros	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).

P7. Hacia un espacio transfronterizo más integrado.

Objetivo específico	Grupo destinatario	Ejemplos (listado no exhaustivo)
Objetivo Interreg (i) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las encargadas de administrar un territorio específico, y de las partes interesadas.	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales y regionales o las agencias en las que delegan o las entidades a cargo de responsables de políticas sociales, territoriales, ambientales, económicas, servicios públicos, entre otras y los operadores privados que gestionan servicios públicos, incluyendo organizaciones de protección civil y otros cuerpos de emergencias
	Organizaciones transfronterizas	Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc.
	Institutos estadísticos	Institutos estadísticos adscritos a las administraciones de los Estados o a las administraciones territoriales
	Entidades de la sociedad civil	Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc.
	Centros educativos	Universidades y centros de formación profesional.
	Otro	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).
Objetivo Interreg (ii) Mejorar la administración pública eficiente promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los representantes de la sociedad civil y las instituciones, en particular con miras a resolver obstáculos jurídicos y de otra índole en las regiones fronterizas.	Instituciones públicas y organismos públicos	Autoridades públicas locales y regionales o las agencias en las que delegan o las entidades a cargo de responsables de políticas sociales, territoriales, ambientales, económicas, servicios públicos, entre otras y los operadores privados que gestionan servicios públicos, incluyendo organizaciones de protección civil y otros cuerpos de emergencias
	Organizaciones transfronterizas	Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc.
	Entidades de la sociedad civil	Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc.
	Centros educativos	Universidades y centros de formación profesional.
	Otro	Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál).

Parte C.3.4. – Estrategias a las que contribuirá el proyecto

1	Estrategia para la Región Atlántica
2	Estrategia para la Región Mediterránea Occidental
3	No contribuyen.

Parte C. 6– Contribución a los objetivos medioambientales

1	Mitigación del cambio climático, reduciendo considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero.
2	Adaptación al cambio climático, provocando una reducción de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro.
3	Utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos, contribuyendo al buen estado y potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, o al buen estado ecológico de las aguas marinas.
4	Economía circular, especialmente a la prevención y reciclado de residuos, favoreciendo la eficiencia en el uso de materiales y el uso directo o indirecto de recursos naturales, como fuentes de energía no renovables, materias primas, agua o suelo.
5	Prevención y el control de la contaminación, dando lugar a una reducción significativa de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, en comparación con la situación existente antes del comienzo de la actividad.
6	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, contribuyendo a las buenas condiciones y resiliencia de ecosistemas, conservación de los hábitats y las especies.

Parte C.7. - Cuadro de indicadores del Programa

La siguiente tabla presenta los indicadores de realización y resultado seleccionados por el Área Funcional Oeste (AFOMEF) para su convocatoria en cada una de las prioridades definidas y objetivos específicos previstos. La sección G.2. del Manual de Programa recoge las definiciones de cada indicador.

P.	OE	Cod.	Realización	Cod.	Resultado
P1.	OP1 (ii)	RCO 01	Empresas apoyadas (de las cuales: micro, pequeñas, medianas, grandes) *	RCR 03	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos*
		RCO 02	Empresas apoyadas a través de subvenciones	RCR 03	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos*
		RCO 04	Empresas con apoyo no financiero	RCR 03	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos*
		RCO 87	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras	RCR 84	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto
		RCO 14	Instituciones públicas apoyadas para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	RCR 11	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados*
P2.	OP2 (iv)	RCO 121	Superficie cubierta por medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones y los incendios forestales)	RCR 37	Población que se beneficia de las medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones y los incendios forestales)
		RCO 28	Superficie cubierta por medidas de protección contra incendios forestales	RCR 36	Población beneficiada por las medidas de protección contra incendios forestales
		RCO 83	Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente	RCR 79	Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones
		RCO 116	Soluciones desarrolladas conjuntamente	RCR 79	Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones
P3.	OP4 (i)	RCO 81	Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas	RCR 85	Participación en acciones conjuntas transfronterizas después de haber completado el proyecto
		RCO 116	Soluciones desarrolladas conjuntamente	RCR 104	Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones
		RCO 83	Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente	RCR 79	Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones
		RCO 87	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras	RCR 84	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto

P.	OE	Cod.	Realización	Cod.	Resultado
	OP4 (ii)	RCO 116	Soluciones desarrolladas conjuntamente	RCR 104	Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones
		RCO 83	Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente	RCR 79	Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones
		RCO 87	Organizaciones de cooperación transfronteriza	RCR 84	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto
P5.	OP4 (vi)	RCO 01	Empresas apoyadas (de las cuales: micro, pequeñas, medianas, grandes) *	RCR 03	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos*
		RCO 02	Empresas apoyadas a través de subvenciones	RCR 03	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos*
		RCO 04	Empresas con apoyo no financiero	RCR 03	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos*
		RCO 83	Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente	RCR 79	Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones
		RCO 81	Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas	RCR 85	Participación en acciones conjuntas transfronterizas después de haber completado el proyecto
P7.	OE Interreg (i)	RCO 86	Acuerdos administrativos o jurídicos conjuntos firmados	RCR 83	Personas cubiertas por acuerdos administrativos o legales conjuntos firmados
		RCO 87	Organizaciones de cooperación transfronteriza	RCR 84	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto
	OE Interreg (ii)	RCO 86	Acuerdos administrativos o jurídicos conjuntos firmados	RCR 83	Personas cubiertas por acuerdos administrativos o legales conjuntos firmados
		RCO 87	Organizaciones de cooperación transfronteriza	RCR 84	Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto

Parte C.2.2. – Principios Horizontales

Los proyectos deben encuadrarse en una de las siguientes opciones.

Desarrollo sostenible según lo establecido en el artículo 11 del TFUE, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Acuerdo de París, etc.

Neutro o Positivo

Igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual

Neutro o Positivo

Igualdad entre hombres y mujeres, incorporación/integración de la perspectiva de género

Código	Descripción
03	Proyectos centrados en las cuestiones de género
02	Proyecto que integra la perspectiva de género
01	Neutralidad desde el punto de vista del género

Accesibilidad para personas con discapacidad

Neutro o Positivo